



Visión actual del multilateralismo: Hacia una renovada comunidad internacional pospandemia

Current Vision of Multilateralism: Towards a Renewed Post-Pandemic International Community

Oscar Maúrtua de Romaña¹ 

<https://doi.org/10.32719/26312549.2022.22.8>

Recibido: 15 de abril de 2021 | Revisado: 1 de septiembre de 2024 | Aceptado: 15 de octubre de 2024

Resumen

Las nuevas políticas que han emergido a través de los años —y que se han moldeado, ciertamente, a partir del marco de la Segunda Guerra Mundial y la creación de dos ideologías antagonistas— han marcado la agenda internacional y establecido un punto de no retorno en las alianzas y la cooperación entre Estados. Así, los Estados han ido formando bloques de cooperación, asistencia e integración a partir de los puntos en común que las naciones han ido encontrando, guiadas a su vez por temas netamente geopolíticos.

El multilateralismo aparece en el horizonte internacional, entonces, como aquella manifestación de los Estados que buscan mejorar la situación que los atañe, a través de acuerdos entre ellos y la creación de organizaciones que, en el marco de las funciones vertidas por sus cartas fundacionales, puedan albergar las reuniones, los tratados y las conferencias en la búsqueda del consenso y la preservación de la seguridad internacional.

Lo cierto es que la pandemia ha permitido que los paradigmas cambien, que el multilateralismo enfrente una serie de retos que poco a poco se van actualizando. De este modo, sugiere un cambio en el horizonte de las alianzas entre Estados y, sobre todo, permitir que nuevos actores se presenten en el espectro internacional para coadyuvar las obligaciones internacionales que la sociedad internacional requiere para subsistir y regresar a la normalidad con, por supuesto, un nuevo sistema de comunidad.

Palabras clave: multilateralismo, comunidad internacional, pandemia, COVID-19, cooperación internacional, globalización, Sudamérica

1 Presidente de la Sociedad Peruana de Derecho Internacional. Exministro de Relaciones Exteriores del Perú. Miembro del Servicio Exterior del Perú. Este ensayo obtuvo mención especial en el Primer Concurso de Ensayos Diego Cordovez.

Para citar este artículo: Maúrtua de Romaña, Oscar. “Visión actual del multilateralismo: Hacia una renovada comunidad internacional pospandemia”. *Comentario Internacional* 22 (2024): 161-77.



Abstract

The new policies that have emerged over the years and have been shaped, certainly, from the framework of the Second World War and the creation of two antagonistic ideologies, have marked the international agenda and established a point of no return in alliances and cooperation between states. Thus, the States have been forming blocks of cooperation, assistance and integration from the common points that the nations have been finding, guided in turn, by clearly geopolitical issues.

Thus, multilateralism appears, on the international horizon, as that manifestation of the States that seek to improve the situation that concerns them, through agreements between them and the creation of organizations that, within the framework of the functions provided by their Founding letters, can host meetings, treaties and conferences in the search for consensus and the preservation of international security.

The truth is that the pandemic has allowed the paradigms to change, that multilateralism faces a series of challenges that are gradually being updated and suggests a change in the horizon of alliances between States and, above all, allow new actors appear on the international spectrum to contribute to the international obligations that international society requires to survive and return to normalcy with, of course, a new community system.

Keywords: multilateralism, international community, pandemic, COVID-19, international cooperation, globalization, South America

Introducción

El multilateralismo —ontológicamente— es reflejo de la voluntad solidaria que anima a la humanidad y de su natural capacidad de relacionamiento. Esta percepción es aludida y aliviada conceptualmente con la lúcida frase de Francisco de Vittoria, padre del derecho internacional moderno, al afirmar “*Tottus orbis qui aliquo modo est una res publica*” (‘Todo el mundo, de una manera u otra, es una cosa pública’). Nace en contraposición al unilateralismo, aquella figura en la que un Estado se forma y actúa de manera autosuficiente, de manera autárquica, sin ningún tipo de cooperación con otro Estado, manteniendo su individualidad en el espectro internacional. Esta figura ha sido descartada por la mayoría, puesto que la cooperación internacional y el establecimiento de la diplomacia moderna a partir de la Paz de Westfalia se han impregnado y fortalecido de manera constante, lo que ha permitido el surgimiento de nuevos bloques de cooperación. A su vez, se opone a la idea del bilateralismo, al no ser una cooperación entre solo dos Estados, pues la esencia y su definición abarcan una aceptación mayor.

Es gracias al multilateralismo que hemos podido apreciar los progresos de la cooperación entre Estados. Sus principales resultados descansan sobre los

hombros de las Naciones Unidas, sus principales órganos especializados y las resoluciones y los acuerdos que, en su marco, se han suscrito. Sin embargo, las Naciones Unidas son solo una expresión de esta corriente, puesto que, a través de esta práctica entre Estados, se ha podido lograr una serie de resultados que han coadyuvado a plantear soluciones o alternativas a distintas problemáticas. El andamiaje del sistema de la organización mundial es variado y se adecúa a los desafíos de la humanidad.

Con base en esta figura partimos, pero ciertamente habría que analizar cuáles son las variaciones en los paradigmas políticos internacionales que nos depara el futuro, a la luz del actual contexto de la pandemia del COVID-19. Lo cierto es que el análisis geopolítico de la agenda de los Estados se ha modificado a partir de los cambios económicos y la fuerte influencia de la carrera para la elaboración, en un corto año, de vacunas que amortigüen y controlen los daños de la pandemia. Este nuevo modelo ha consentido que los bloques económicos y las alianzas regionales e internacionales sufran varias modificaciones en sus objetivos y que estemos ante un posible “nuevo Renacimiento” social e internacional, que va a demandar innovadoras estrategias de cooperación y alianzas entre los sujetos del derecho internacional.

Por otro lado, fuera del ámbito de salud, la comunidad internacional se encuentra fijando un rumbo al futuro para los principales temas en la agenda de las distintas conferencias que se han ido promoviendo y se van a promover en el marco de las Naciones Unidas y/u otras organizaciones de espacio regional e integración, que buscarán solucionar problemáticas pendientes. Sus avances parecen estancados producto de la pandemia; sin embargo, no se han perdido la ruta ni la finalidad que los Estados depositan en el multilateralismo como principal herramienta para la solución de dichos tópicos. El multilateralismo funciona, aunque a veces se dude de su efectividad.

El concepto se engarza con la que Anthony Giddens denominó “soberanía plus”,² aquella que fortalece y empodera la capacidad de negociación cuando los países se unen en comunidad. A *contrario sensu*, es el impacto que viene afectando el comercio exterior del Reino Unido tras el Brexit.

2 Anthony Giddens, *Europa en la era global* (Madrid: Paidós, 2007).

El nuevo Renacimiento: la comunidad internacional pospandemia

La historia de la humanidad ya ha enfrentado otros virus que golpearon los propios cimientos de la Tierra y erradicaron a casi un tercio de la población. Si miramos retroactivamente encontraremos algunas similitudes, pero comparar la historia va más allá de solo constatar meros hechos.

En el siglo XIV, la “peste negra” sacudió Eurasia y significó un cambio total en la situación de los países de aquel entonces. Antes del inicio de la pandemia, tanto a nivel político como económico, Europa y Asia contaban con cierta estabilidad en comparación con años anteriores. Si bien durante la propia peste se desarrolló la Guerra de los Cien Años, eventos como las cruzadas habían terminado y el Imperio mongol de Gengis Kan transitaba un largo descenso. Sin embargo, esta relativa estabilidad no pudo evitar que los efectos de la propia peste cambiaran el rumbo de la geopolítica establecida en aquellos años ni que se comenzara a adherir a nuevas costumbres.

Pero, entonces, ¿qué ocurrió en aquella época y por qué fue tan mortal? Los contextos del siglo XIV y de nuestra era no son tan diferentes en términos generales. En tales tiempos, la humanidad vivió su primera globalización. Si bien no existían los medios actuales de transporte, el comercio de aquel entonces evolucionó al punto que encontró formas de conexión esenciales para la época; las rutas comerciales jugaron un papel importante en la economía, pero también significaron una vulneración enorme ante una enfermedad en crecimiento. Gracias a la “Ruta de la Seda” del Imperio mongol se habían instaurado itinerarios comerciales marítimos y terrestres que conectaban a los mercaderos chinos con otros Estados. Entender una economía en vías de desarrollo como tal es considerar que la evolución en el comercio había llegado a un punto de no retorno, y que conllevó una bonanza total en la importación y exportación de bienes o materias primas que, en su momento, habían sido iniciadas por los fenicios —legado que la historia de la humanidad les reconoce justamente—.

Hoy por hoy, nos encontramos en una situación similar. El COVID se ha expandido a todo rincón del planeta. Nuestra percepción de la globalización encumbró al ser humano como actor fundamental de la sociedad. Aplicamos la cuarentena como principal medio de mitigación mientras esperamos una cura para el virus. La globalización moderna propició un contagio masi-

vo y esto, definitivamente, genera un nuevo cambio en nuestra cotidianidad y nos lleva a nuevas costumbres.

Sin embargo, este renacimiento, a diferencia del que ocurrió durante la Edad Media, no creará una evolución literaria o un cambio artístico, ni la percepción antropológica cambiará. Si ha revitalizado la virtualidad y la era digital. El principal efecto pospandemia será el cambio geopolítico, la visión diferenciadora por parte de las instituciones de carácter internacional y, sobre todo, la percepción que los Estados tendrán del multilateralismo a partir de la implementación de nuevas ideologías y políticas aplicables para cada realidad.

Si bien hay casos palpables en que se pudieron observar nuevas manifestaciones que desearon apartarse del camino de la multilateralidad, lo cierto es que en los Estados se encuentran muy arraigadas las soluciones consensuadas entre pares, la cooperación internacional y la integración regional. Como principal ejemplo, encontramos la idea política del expresidente Donald Trump, quien decidió que era momento de que Estados Unidos se retirara tanto del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas como, por ejemplo, del Acuerdo de París. La principal argumentación para dicha decisión se fundó en la idea de que Estados Unidos podía imponerse a sí mismo limitaciones eficientes para la consecución de resultados definidos y que, de acuerdo con sus estimaciones, tendría mejores efectos que los propuestos por el propio Acuerdo de París. También se basó en la idea de que cada Estado debía interponer sus propias condiciones a la producción empresarial y que no era considerable que tales prohibiciones afectaran su soberanía. Sin embargo, dicha manifestación —con tinte claramente unilateral— no prosperó ni terminó siendo la mejor de las decisiones. Su sucesor, Joe Biden, ha permitido el regreso de Estados Unidos a esas instancias multilaterales.

Es claramente ilustradora la decisión tomada por Biden, que ejemplifica la confianza en que Estados Unidos —ante el cambio de paradigma internacional producto de la pandemia— debe reanudar su participación en el espectro internacional a través de las herramientas multilaterales que, en un principio, Trump decidió eliminar progresivamente. En medio de un escenario lleno de desafíos y oportunidades, aislarse puede convertirse en una decisión contraproducente para los intereses de los Estados y la comunidad internacional en conjunto.

Por otro lado, el impacto económico iniciado por la pandemia conllevó una serie de dificultades que los Estados han tenido que afrontar: por ejem-

plo, una paralización mundial de la economía a niveles exorbitantes, que ha puesto en jaque al sistema bancario de los Estados y provocado caídas estrepitosas en las bolsas de valores de los principales mercados del mundo. Así, la importancia de retomar y reactivar la economía, no solo a nivel nacional sino regional, pasa por una cooperación internacional con base en el liderazgo colectivo y en los bloques de integración que nazcan a partir de este contexto, o en el fortalecimiento de los ya existentes. Cabe mencionar al respecto que la guerra comercial entre Estados Unidos y China, paradójicamente, los ha alejado del liderazgo económico mundial, puesto que ambas economías ahora deben reformular sus estrategias de presencia regional, apuntando a una visión más integral y a que la recuperación de la confianza bancaria sea compartida con sus principales aliados comerciales.

La renovación de la cooperación internacional

El espectro internacional demanda una renovación de la confianza de los Estados en las distintas herramientas al alcance de las organizaciones internacionales, con la finalidad de maximizar los resultados y lograr que mermen los efectos nocivos de una próxima eventualidad. Esta proposición nace a partir de la visión generalizada que tenemos sobre la actuación de la comunidad internacional frente al COVID-19.

No se ha visto —salvo por acciones concretas, cuando no por casos aislados (Australia, Nueva Zelanda y Vietnam, entre otros)— un buen manejo de la pandemia a nivel internacional. Dejando atrás las individualidades y las políticas públicas que los Estados implementaron de manera interna, no se pudo apreciar una concertación e integración sólida de mecanismos de prevención regional para evitar la propagación del virus. De este modo, se percibe una falta de organización en las funciones de los principales órganos regionales para enfrentar la pandemia, lo que deja en duda la capacidad de encarar una nueva desgracia de magnitudes similares o peores.

Es por ello que la comunidad internacional debe trabajar para garantizar, en la medida de lo posible, que una nueva y eventual pandemia no tenga los efectos cataclísmicos que ha tenido el COVID-19 en nuestra población. Esto definitivamente involucra una mayor colaboración y medidas preventivas y de resguardo regional que puedan evitar que un virus se difunda en una zona específica.

Sin embargo, sin ir muy adelante a las contingencias del futuro, aún quedan pendientes las principales medidas que las organizaciones internacionales están tomando con respecto a la pandemia. Existen mecanismos de distribución de vacunas y/u otras herramientas de cuidado en salubridad que han comenzado y que se desarrollan para menguar los efectos mortales del COVID-19 en Estados en vías de desarrollo o con falta de infraestructura. Esta situación, a grandes rasgos, hace pensar que la comunidad internacional se encuentra en condiciones de afrontar una nueva desgracia de tal magnitud, por lo que la actual pandemia se convierte en una preparación para entender qué medidas han fallado, qué se puede integrar a futuro y cómo fortalecer nuestras instituciones nacionales e internacionales.

Tal vez el próximo gran predicamento que le toque afrontar a la sociedad internacional descansa sus cimientos en el cambio climático. Cuando la Tierra cruce los límites permitidos de aumento de temperatura —producto del mal manejo industrial que se pretende amortiguar con las medidas contenidas en el Acuerdo de París—, los Estados tendrán que desplegar una serie de medidas y contramedidas para reparar los fuertes daños causados por esta alteración y anticipar más problemas en el futuro. Será allí cuando el multilateralismo deberá demostrar los frutos de años de trabajo.

Hacia una nueva era: reforzando la globalización

La globalización es, sin lugar a dudas, una de las manifestaciones internacionales más importantes de nuestra era. Al respecto, hay muchas propuestas y avances tecnológicos que propiciaron los avances para el establecimiento de un sistema internacional de cooperación y facilidad en el intercambio de productos, ideas e información. Esta principal manifestación de conectividad entre los Estados es lo que ha permitido el avance científico y ha significado facilidades para la integración y el desarrollo.

Sin embargo, la globalización ha sido sujeto de diversas críticas que la señalan como la principal responsable de una serie de eventualidades que han perjudicado al sistema internacional. Una de ellas es, precisamente, la rápida propagación del virus y el establecimiento de la pandemia.

Al respecto, es bien sabido que justamente la conectividad presencial y virtual que sugiere la globalización es la principal característica de propagación de un virus entre las personas. Una infección inicial en cualquier país su-

giere un riesgo latente de contagio, debido al foco infeccioso que significa el aforo de los aeropuertos. Suponiendo que una persona infectada no presente síntomas y que no se implementen las medidas de detección necesarias de identificación de riesgo biológico, la cantidad de personas contaminadas en un Estado serán mayores a lo usual. Lo cierto es que, si bien la globalización siempre ha significado un peligro a distintos niveles, a su vez presenta oportunidades que es necesario resaltar.

A través del multilateralismo, parte íntegra de la globalización, los Estados han podido suscribir tratados en distintas materias. En el caso específico de la pandemia del COVID, un cúmulo de instituciones tanto subregionales y regionales como de carácter universal busca prevenir las peores consecuencias y conseguir una uniformidad en sus acciones. La Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS), entre otras, son manifestaciones directas del multilateralismo que ha tratado de activar la cooperación internacional frente a eventualidades en estos temas.

Así, a partir de una serie de mecanismos consensuados, se instauró por ejemplo el programa COVAX Facility. Este plan, creado en el marco de la OMS, presenta una eficiente medida de colaboración para que los Estados puedan acceder de manera equitativa a las vacunas contra el COVID-19. Gracias a él, un Estado en vías de desarrollo podrá acceder a una cantidad importante y consensuada de las más importantes vacunas elaboradas por las principales empresas alrededor del mundo. Esta manifestación de cooperación se dio gracias a la coordinación y el establecimiento de relaciones a través de los Estados productores y los principales Estados receptores, que no cuentan con la capacidad económica para adquirir las vacunas mediante la negociación con y la compra directa a las empresas privadas fabricantes.

El multilateralismo no solo se ha evidenciado a través de las colaboraciones internacionales y las negociaciones, la compra y la adquisición de vacunas, sino que también se ha manifestado en el intercambio de tecnologías, información, avances científicos y nociones de desarrollo entre la comunidad académica de las ciencias. Hasta hace unos años, el plazo estimado para la elaboración de la vacuna contra una enfermedad recién descubierta era aproximadamente de un quinquenio. Sin embargo, la comunidad internacional maximizó los recursos y esfuerzos para reducir notoriamente el período para el desarrollo de anticuerpos que enfrentaran al COVID.

Es la primera vez en la historia que la comunidad científica se une a escala mundial para enfrentar una pandemia. Más de cinco tipos de vacunas se están distribuyendo de manera potencialmente equitativa entre los Estados. La principal finalidad de este proyecto mundial es alcanzar una inmunidad que permita retomar la vida en común previa a la pandemia. Sin embargo, está claro que la comunidad internacional ha llegado a un punto de inflexión y de no retorno.

Por lo expuesto, queda claro que la globalización es nuestra principal herramienta por la que el derecho internacional y las relaciones exteriores se manifiestan en consonancia con el multilateralismo y se obtienen resultados palpables dentro de los esquemas de cooperación que se han ido presentando eventualmente y se fortalecen con el tiempo. Hoy por hoy, la globalización debe seguir siendo una forma por la cual los Estados descansen sus esfuerzos en el multilateralismo y sus resultados, y debe mantenerse como el principal medio para alcanzar un objetivo en común.

La virtualidad propia del distanciamiento colectivo nos permite entablar conversaciones, negociaciones y debates de manera virtual, sin la necesidad de viajar a otros Estados y cerrar acuerdos. Si bien el contacto personal es una herramienta esencial para ello, nuestra realidad nos sugiere una visión integradora a través de la tecnología, lo que, en buena cuenta, permite celeridad en las conversaciones y coordinaciones entre los cuerpos diplomáticos.

El nuevo liderazgo pospandemia

Como ya mencionamos, la globalización ha traído una serie de cambios en los paradigmas geopolíticos de la comunidad internacional. Sabiendo ello, se puede analizar la existencia de nuevos bloques internacionales en el espectro diplomático. En párrafos anteriores se mencionó la crisis atravesada por China y Estados Unidos, que definió un escenario de tensión comercial y económica que puso en vilo a toda la comunidad internacional. No obstante, este horizonte se vuelve aún más esencial cuando uno percibe la deriva a la que los Estados se dirigen luego de la pandemia, espacio caracterizado por la volatilidad, la incertidumbre, la complejidad y la ambigüedad.

Así, parecería que la sociedad internacional se ha quedado sin un Estado que lleve el liderazgo de los bloques existentes, puesto que las relaciones entre Estados Unidos y China se han debilitado al punto de que están velando

por sus propios intereses, en la búsqueda de resultados que les permitan prevalecer en esta carrera política y económica. A su vez, con la asunción de Joe Biden ha iniciado un período de transición, de recuperación política a nivel internacional, en la que anuló decisiones de la anterior administración para recuperar su posición en foros importantes como los mencionados.

Todas estas justificadas situaciones demandan que las naciones comiencen a generar un liderazgo propio con sus pares en la región o a nivel internacional. Hay una búsqueda fundamental de los Estados por mantener la preeminencia y asumir un nuevo papel en el espectro internacional. Organizaciones como la Unión Europea tienen la oportunidad de hacer valer la importancia de la cooperación a un nivel macro y potenciar sus posibilidades de integración y liderazgo, para conseguir una posición mejor en relación con periodos anteriores. Su principal dependencia internacional frente a las actividades de Estados Unidos puede haber sido, en cierta medida, debilitada luego de este período de incertidumbre, pero debe ser un motivo más para fortalecer los medios y las herramientas que el multilateralismo presenta a través de las principales comisiones y organismos propios de la Unión Europea.

Otro bloque internacional importante es el de las naciones pertenecientes al BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica). Ante la disminución de la presencia china en los espectros económico y político, tanto Brasil como Rusia, India y Sudáfrica tienen la oportunidad de tomar el liderazgo en sus respectivas subregiones y, sobre todo, mantener la presencia del BRICS latente en un escenario que demanda la presencia de la cooperación e integración a nivel internacional. Lo cierto es que estos Estados con políticas y economías emergentes se han visto claramente perjudicados por la pandemia. Sin embargo, Rusia, como uno de los principales exportadores de la vacuna Sputnik, se presenta como un líder a futuro de este bloque y a nivel macro con los demás Estados pertenecientes a la comunidad internacional.

En tal tesitura, reducir la participación exclusivamente a los Estados y a las organizaciones internacionales sería una forma de invisibilizar las oportunidades que otras entidades pueden ejercer sobre el liderazgo internacional y la toma de decisiones que influyeran positivamente la realidad. El multilateralismo debe ampliarse a las organizaciones civiles y privadas, incluidas la empresa y la academia, para que puedan contribuir equitativamente. En caso de que los Estados no pudieran proveer, a través de sus propios medios, las condiciones necesarias para una distribución de las vacunas, se debería permitir de alguna manera el involucramiento de las organizacio-

nes privadas de derecho interno para coadyuvar a una vacunación integral en cada Estado.

Esta es una manifestación de que existen más actores que pueden aparecer y ser parte del multilateralismo; es una forma palpable de ampliar las capacidades y la facilidad con que se obtienen los resultados que los diferentes bloques y alianzas internacionales se han propuesto, y que ciertamente han variado producto de la pandemia. Lo único que se necesita es la voluntad para que cada actor se pueda inmiscuir en algunas funciones y, sobre todo, que los Estados implementen normas que promuevan su participación en las políticas públicas en materia de salud.

El multilateralismo en las Américas: retos y oportunidades en la nueva normalidad

Habiendo observado *grosso modo* las implicancias que traen la globalización y el multilateralismo a nivel internacional en el contexto actual, toca analizar cuáles son las implicancias y los principales retos que Latinoamérica enfrentará durante la “nueva normalidad”, y cómo debería actuar para sobrellevar las crisis sociales devenidas de la pandemia, así como las oportunidades que pueden surgir en el actual período de incertidumbre internacional.

Al respecto, es menester indicar que Latinoamérica ha emprendido el multilateralismo con éxito a través del establecimiento de distintos pactos internacionales. Esto ha conllevado la creación de organizaciones que se han mantenido con un grado de éxito, pero que merecen un reforzamiento por parte de sus propios Estados miembros.

En tal tesitura, podemos enmarcar la presencia de la Comunidad Andina de Naciones (CAN), el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA), la Comunidad del Caribe (CARICOM), el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA), la Organización de Estados Americanos (OEA), la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y el Foro para el Progreso e Integración de América del Sur (PROSUR), entre otros organismos internacionales de integración y cooperación subregional que han agrupado a los Estados americanos con una finalidad tanto política como económica y cultural. Estas entidades son una manifestación clara y directa de lo que el multilateralismo ha producido en tales regiones. Sin embargo, habría que puntualizar algunas consideraciones y señalar las principales oportunidades a futuro.

El rol de los organismos subregionales

Como se ha mencionado, los organismos subregionales se encuentran funcionando con continuidad a través de las herramientas que se contemplan en cada uno. A pesar de ello, es menester indicar que en nuestra subregión las políticas, las alianzas y los organismos subregionales no terminan siendo del todo estables, puesto que la membresía de cada grupo suele verse afectada por las tendencias políticas, económicas e ideológicas que comienzan a cambiar en el espectro internacional. Un ejemplo claro es la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), que, producto de una serie de decisiones y resultados a nivel internacional, sufrió un duro revés al momento en que varios Estados decidieron retirarse de ella por falta de resultados. Lo cierto es que la variable ideológica y política fue uno de los principales factores que propició esta masiva salida y la posterior creación de PROSUR como una entidad de integración alterna.

Por su parte, la CELAC es un mecanismo intergubernamental que agrupa a los 33 Estados de América Latina y el Caribe (Brasil se apartó en el año 2020). Fue creada con la voluntad de ser expresión y vocería colectiva regional y con la visión de consensuar políticas colectivas y efectivizar la cooperación mutua, así como de alcanzar la ansiada integración. No forman parte de ella Estados Unidos ni Canadá. CELAC expresa la tercera economía más grande del mundo, con un producto interno bruto (PIB) de USD 7 billones. Es el mayor abastecedor de alimentos del mundo y el tercer mayor productor de electricidad, pero también es una región de desigualdades y polarización ideológica, y de manifiestas dificultades de gobernabilidad.

El MERCOSUR, por otro lado, es un organismo dirigido al incentivo del comercio en la región. Está integrado por los Estados del sur de este extremo de la subregión: Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. El MERCOSUR ha fortalecido sus lazos y dirigido sus esfuerzos multilaterales al realizar tratados de libre comercio con la CAN, Israel, Egipto y Palestina, así como también acuerdos comerciales con la Unión Europea y un acuerdo comercial integral con Canadá.

A su vez, la CAN (que agrupa a los Estados de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú) se ha presentado, a través del Acuerdo de Cartagena, como otro organismo de derecho internacional y manifestación del multilateralismo. A través de esta organización, se han creado acuerdos con la finalidad de conseguir los mejores resultados y maximizar los recursos de los Estados miembros.

Así, se han establecido decisiones con la finalidad de permitir celeridad en la importación y exportación de bienes y de mejorar la capacidad de integración de los Estados, de acuerdo con el espíritu de cooperación por el cual se fundó. Sobresalen muy merecidamente en el Sistema Andino los éxitos crediticios y financieros del Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF).

Tales organismos tienen el rol de seguir integrando a los Estados sudamericanos y latinoamericanos, a fin de fortalecer sus mecanismos y herramientas para la consecución de objetivos. Su presencia fundamental se debe a sus resultados, ciertamente palpables, pero la cooperación debe aumentar en tanto la situación actual así lo amerita. Las crisis políticas y económicas son sus principales desventajas, así como el deterioro de los sistemas de salud; sin embargo, las políticas y visiones de los Estados y la colaboración en escenarios internacionales son las claves del éxito para cada pueblo de la subregión de América.

La realidad del multilateralismo en Latinoamérica es que venimos enfrentando la pandemia sin un liderazgo continental. Lo evidenciaron la paralización del MERCOSUR, la inoperancia de la CAN, la desactivación de la UNASUR y la intrascendencia de CELAC, entre otras situaciones.

La Alianza para el Multilateralismo en Sudamérica

Al escenario político subregional se ha sumado el llamado de la Alianza para el Multilateralismo, una propuesta iniciada por los Gobiernos francés y alemán como una red informal de Estados unidos para entrelazar alianzas, mejorar las bases del multilateralismo y, así, obtener resultados y garantizar medidas a favor de la paz y seguridad.

La Alianza ha conseguido cierto éxito, en tanto su mensaje y finalidad ha calado en los Estados de todas partes del globo. Y es que, en el campo de las relaciones diplomáticas, el multilateralismo se presenta ante los Estados como una herramienta de resultados palpables que aparecen como medios de cooperación en cada escenario internacional. Este proyecto busca, a través del diálogo y el compromiso, proteger las normas internacionales y los acuerdos que se suscriban en cualquier organismo internacional o subregional. Es decir, las normas del *soft law* serían protegidas por este movimiento internacional con la finalidad de garantizar una eficacia comprobable.

Por otro lado, procura incentivar que los Estados puedan atender agendas que aún no han sido debidamente abordadas o que, por falta de gobernanza,

no hayan tenido buenos resultados. Finalmente, busca fortalecer las instituciones multilaterales con un sistema global y económico inclusivo y práctico, cuyos principales beneficiarios sean los ciudadanos del bloque.

Es una herramienta que hasta el momento ha tenido aceptación, lo que ha procurado declaraciones conjuntas como la firmada el 17 de abril de 2020, frente a los riesgos y amenazas del COVID-19 y ante la necesidad de fortalecer la cooperación global para enfrentar a la pandemia. Si bien es una oportunidad relativamente nueva para fortalecer al multilateralismo y servir como una herramienta accesoria a los organismos internacionales, presenta una oportunidad factible para el desarrollo, la integración y la capacidad de resultados por parte de los Estados.

Conclusiones

Nadie puede dudar de que el sistema multilateral, en su primer intento, con la Sociedad de Naciones, experimentó un flagrante fracaso que desembocó en la Segunda Guerra Mundial; tras ella, surgió el sistema creado en Bretton Woods, Dumbarton Oaks y San Francisco. Siete décadas más tarde, por cierto, debemos reconocer que la fortaleza del multilateralismo ha contribuido a la liberalización y desregulación de las estructuras económicas. Ha empoderado a un grupo de potencias industriales que dinamizan la globalización comercial y financiera y sustentan la cadena de producción y los circuitos productivos mundiales, ajenos a los países y regiones.

A tal orden de ideas han contribuido, entre otros, el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC, por sus siglas en inglés), organismo multilateral conformado por veintiuna economías en 1989, destinado a fomentar la prosperidad de la región con base en la cooperación, el intercambio comercial y la concertación económica de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) —centrada en promover las “buenas prácticas” para potenciar el desarrollo económico de sus selectos miembros—; la Alianza del Pacífico, área de integración profunda, innovadora y flexible conformada por Chile, Colombia, México y Perú, que anhela convertirse en una plataforma orientada a la región Asia-Pacífico; y el Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP, por sus siglas en inglés) —actualmente, Tratado Integral y Progresivo de Asociación Transpacífico—, firmado en 2016 y formado por Australia, Brunéi, Canadá, Chile, Japón, Malasia, México, Nueva Zelanda, Perú, Singa-

pur y Vietnam. Este último organismo busca rebajar las barreras comerciales, establecer un marco común de propiedad intelectual y fijar un mecanismo de arbitraje. Tiene diversos cuestionamientos, por los que varios países aún no lo han ratificado.

Debemos ser muy conscientes de que toda la dinámica de Latinoamérica y el Caribe en pro del multilateralismo se da en un contexto en el cual nuestra región, de acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), se viene enfrentando desde 2020 a la más implacable crisis socioeconómica de la que se tenga conocimiento, pues se ha producido la mayor contracción económica de los países emergentes (en desarrollo). El PIB y la inversión no solo se ralentizaron, sino que disminuyeron respectivamente 7,7 % y 20 %. Más de 2,7 millones de empresas han cerrado y el desempleo registra más de 44 millones de desocupados. La pobreza se eleva de 185,5 millones a 209 millones de personas (del 30,3 % al 33,7 %), mientras que la extrema pobreza se incrementará hasta los 78 millones, esto es, 8 millones de personas más que antes.³ “Es probable que el desarrollo económico y social de la región sufra un retroceso de al menos un decenio”, pues “el PIB a fines de 2020 era igual al de 2010”.⁴

A partir de los efectos de la pandemia, la agenda de la comunidad internacional exige que el multilateralismo se fortalezca gradualmente hasta permitir que sus principales instituciones tengan un mejor control de los recursos y de los riesgos presentes en cada región. Lo cierto es que la falta de liderazgo a nivel internacional demanda que varios Estados tomen posiciones para mejorar la conducción de las instituciones y de la política de cada región. Esto solo será posible mediante la coordinación entre Estados emergentes y gracias a la capacidad de las potencias para resultar confiables a nivel internacional, de manera que se logre una reactivación económica y migratoria a la luz de una futura nueva normalidad, con el compromiso efectivo por la reducción de la desigualdad y la voluntad de concretar la inclusión.

Por su parte, los Estados productores de vacunas tienen una chance fundamental de posicionar sus comercios y cooperación a niveles mayores. Sin embargo, deben tomar en consideración que la distribución de estos anticuer-

3 CEPAL, *Financiamiento para el desarrollo en la era de la pandemia de COVID-19 y después: Prioridades de América Latina y el Caribe en la agenda de políticas mundial en materia de financiamiento para el desarrollo* (Santiago de Chile: CEPAL, 2021), <https://tinyurl.com/388w7p7v>.

4 *Ibid.*, I.

pos no debe ser un objetivo meramente económico, sino de crecimiento y seguridad en salud para todos los Estados de la comunidad internacional. Permitir el acceso a estos fármacos con herramientas como COVAX Facility es un gran paso que los Estados han decidido apoyar con cooperación de la OMS, pero la brecha en materia de salud está lejos de desaparecer a nivel mundial.

El multilateralismo promueve la paz y la seguridad mundiales, incentiva el libre mercado y por ende rechaza el proteccionismo. Así, encarna lo que las naciones involucradas desean expresar, funciona para proteger los derechos humanos y se rige por el derecho internacional, a la vez que está comprometido con soluciones vinculantes a partir de los desafíos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Bibliografía

- Alianza para el Multilateralismo. *Declaración conjunta de la Alianza para el Multilateralismo*. 1 de julio de 2020. <https://tinyurl.com/4m7xa2xn>.
- Altmann Borbón, Josette. “La Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América”. *Foreign Affairs Latinoamérica* 10, n.º 3 (2010): 32-7.
- Boniface, Dexter. “La perspectiva desde Estados Unidos”. *Foreign Affairs Latinoamérica* 10, n.º 3 (2010): 51-6.
- Braudel, Fernand. “L’apport de l’histoire des civilisations”. En *Encyclopédie française*. Vol. XX: *Le monde en devenir (histoire, évolution, prospective)*, dirigido por Gaston Berger, cap. V (Paris: Encyclopédie Française, 1959).
- CEPAL. *Financiamiento para el desarrollo en la era de la pandemia de COVID-19 y después: Prioridades de América Latina y el Caribe en la agenda de políticas mundial en materia de financiamiento para el desarrollo*. Santiago de Chile: CEPAL, 2021. <https://tinyurl.com/388w7p7v>.
- Feinberg, Richard. “La exclusión no es la respuesta”. *Foreign Affairs Latinoamérica* 10, n.º 3 (2010): 12-7.
- Ford, Elaine. *El reto de la democracia digital: Hacia una ciudadanía interconectada*. Lima: Jurado Nacional de Elecciones / Oficina Nacional de Procesos Electorales / Konrad-Adenauer-Stiftung Perú / D&D Internacional, 2019.
- García de Cortázar, José Ángel. “La época del gótico, amanecer de una nueva sensibilidad”. *Fundación Juan March*. 12 de diciembre de 2013. <https://tinyurl.com/ypsvm885>.
- García Luaces, Pablo. “La peste negra: La letal epidemia que cambió Europa”. *La Vanguardia*. 13 de febrero de 2024. <https://tinyurl.com/556rfwje>.
- Giddens, Anthony. *Europa en la era global*. Madrid: Paidós, 2007.
- Hart, Michael. “Negociaciones en perspectiva: Diseño de reglas para una economía global”. En *Dinámicas de las relaciones externas de América Latina*, coordinado por

- SELA y la Agencia Española de Cooperación Internacional, 99-128. Buenos Aires: Corregidor, 1998.
- Legler, Thomas. "El perfil del multilateralismo latinoamericano". *Foreign Affairs Latinoamérica* 10, n.º 3 (2010): 2-5.
- . "Gobernanza regional: El vínculo multilateral". *Foreign Affairs Latinoamérica* 10, n.º 3 (2010): 18-23.
- Messner, Dirk. *Desafíos de la globalización*. Lima: Fundación Friedrich Ebert Perú, 2000.
- Oyarzún, Lorena. "El papel de UNASUR". *Foreign Affairs Latinoamérica* 10, n.º 3 (2010): 39-44.
- Pellicer, Olga. "La seguridad regional: Los caminos divergentes de Latinoamérica". *Foreign Affairs Latinoamérica* 10, n.º 3 (2010): 45-50.
- Pérez Llana, Carlos. *El regreso de la historia: La política internacional de la posguerra fría, 1989-1997*. Buenos Aires: Sudamericana, 1998.
- Rojas Aravena, Francisco. "La Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños: ¿Una opción viable para consolidar el multilateralismo latinoamericano?". *Foreign Affairs Latinoamérica* 10, n.º 3 (2010): 24-31.
- , ed. *Multilateralismo: Perspectivas latinoamericanas*. Caracas: FLACSO Chile / Nueva Sociedad, 2000.
- Serbin, Andrés. "De despertares y anarquías". *Foreign Affairs Latinoamérica* 10, n.º 3 (2010): 6-11.